Aduana
Paraguay

Asunción, 09 de junio de 2020.

U.O.C. Nº 168/2020

SEÑOR
ABOG. PABLO SEITZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicar el inicio de los procedimientos establecidos en el artículo 16°, Inciso a) de la Ley N° 2.051/03, para el "SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DE LA DNA" Nº 376.769.

La modalidad del llamado será la de Licitación Pública Nacional, previéndose una suma total de Gs. 3.500.000.000. (GUARANÍES TRS MIL QUINIENTOS MILLONES), las especificaciones técnicas se encuentran detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones, adjunto a la presente.

Así mismo, se adjunta la Resolución por la cual se aprueba el mismo.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección de Administración y Finanzas

CARLOS MARTINEZ SOSA
Coordinador General UOC